REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





ESTADO No 126 Fecha Estado: 25/08/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Auto
05001410500620170019700	Ejecutivo Conexo	MARIA ELPIDIA MADRID HOYOS	COLPENSIONES	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A LA PARTE EJECUTANTE. Y.B	24/08/2021		PDF
05001410500620190068400	Ordinario	CARMELO DE JESUS MUNERA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE REQUIERE A LA PARTE ACTORAAC-	24/08/2021		<u>PDF</u>
05001410500620210004200	Ordinario	JORGE JARAMILLO BOTERO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda DEMANDA RETIRADA POR LA PARTE ACTORA. SE ORDENA EL ARCHIVOAC-	24/08/2021		PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GÓMEZ GALLEGO SECRETARIO (A)